

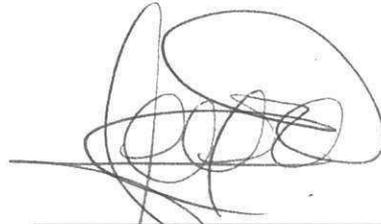
COFOR NAVARRA, S.L.U.

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

**Formuladas por el Consejo de Administración
el 31 de Marzo de 2022**



D. Luis Colina Lorda
Presidente



Dña. Leyre Arraiza Mendioroz
Consejera



D. Javier Goyena García Tuñón
Consejero



D. Santiago Galbete Goyena
Consejero



D. Fernando Basarte Galbete
Consejero



D. Eugenio Arraiza Salgado
Secretario

ÍNDICE

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



COFOR NAVARRA, S.L.U.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		4.378.901	4.378.901
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		4.347.587	4.347.587
Instrumentos de patrimonio	5	4.347.587	4.347.587
Inversiones financieras a largo plazo	6	1	1
Instrumentos de patrimonio		1	1
Activos por impuesto diferido	9	31.313	31.313
ACTIVO CORRIENTE		1.492.739	1.488.896
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	1.492.739	1.488.896
Créditos a empresas		1.492.739	1.488.896
TOTAL ACTIVO		5.871.640	5.867.797

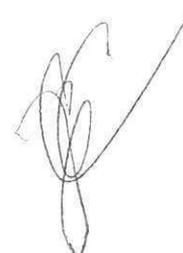
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO		5.867.526	5.865.739
FONDOS PROPIOS		5.867.526	5.865.739
Capital	7.1	4.316.986	4.316.986
Capital escriturado		4.316.986	4.316.986
Reservas	7.2	1.548.753	1.067.805
Resultado del ejercicio	3	1.787	480.948
PASIVO CORRIENTE		4.114	2.058
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.114	2.058
Proveedores	8	4.114	2.058
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.871.640	5.867.797



COFOR NAVARRA, S.L.U.**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en euros)

	Notas	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	5	-	480.472
Otros gastos de explotación	10.1	(4.923)	(4.417)
Servicios exteriores		(4.628)	(4.122)
Tributos		(295)	(295)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(4.923)	476.055
Ingresos financieros	10.2	7.405	5.078
De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.405	5.078
De empresas del grupo y asociadas			
RESULTADO FINANCIERO		7.405	5.078
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.482	481.133
Impuesto sobre beneficios	9	(695)	(185)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.787	480.948



COFOR NAVARRA, S.L.U.

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	1.787	480.948
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.787	480.948

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado (Nota 7.1)	Reservas (Nota 7.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	4.316.986	873.587	194.218	5.384.791
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	480.948	480.948
Otras variaciones del patrimonio neto	-	194.218	(194.218)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	4.316.986	1.067.805	480.948	5.865.739
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.787	1.787
Otras variaciones del patrimonio neto	-	480.948	(480.948)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	4.316.986	1.548.753	1.787	5.867.526

COFOR NAVARRA, S.L.U.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

COFOR NAVARRA, S.L.U. en adelante la Sociedad, se constituyó como Sociedad Limitada por tiempo indefinido el 5 de mayo de 2005. Su domicilio social está en Pamplona (Navarra), c/ Zapatería 49. El desarrollo de sus actividades se realiza principalmente en Navarra.

Su objeto social consiste y la actividad principal de la empresa es la promoción o el fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital y la realización de las siguientes operaciones:

- Suscripción de acciones o participaciones de sociedades dedicadas a actividades de carácter empresarial cuyos títulos no coticen en Bolsa.
- La adquisición de las acciones o participaciones a que se refiere la letra anterior, por compra de las mismas.
- Suscripción de títulos de renta fija, emitidos por las sociedades en que participe o la concesión de préstamos, participativos o no, a las mismas por plazo superior a 5 años.
- Prestación, de forma directa, a las sociedades que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y otros similares que guarden relación con la administración de sociedades participadas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

La Sociedad está integrada en el Grupo La Información, cuya sociedad dominante es La Información, S.A., con domicilio social en calle Zapatería, nº 49 de Pamplona, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo La Información del ejercicio 2021 serán formuladas por los Administradores, en la reunión de su Consejo de Administración. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de La Información, S.A. celebrada el 30 de junio de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Pamplona.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como el resto de legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin



modificación alguna. Por otra parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Socio Único el 30 de junio de 2021.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5 y 6).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 9).

2.4 Efectos de la pandemia COVID-19 y del conflicto entre Rusia y Ucrania en la actividad de la Sociedad

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Cuando todavía no se ha terminado de salir de la pandemia, el estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha conllevado un agravamiento del entorno macroeconómico mundial y que afecta de manera particular a Europa.

En este sentido se han producido subidas de materias primas y precios de energía. La evolución de la pandemia y del conflicto bélico Rusia - Ucrania está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad o de alguna de sus participadas, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia y/o del conflicto bélico.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2021 prevista por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Socio Único es la siguiente:

(Euros)	2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	1.787
<hr/>	
Aplicación	
A reservas voluntarias	1.787



3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 7.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.



Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto



Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.



4.2 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los participes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:



- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra



una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.3 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones, cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.5 Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2021 La Información, S.A. y sus sociedades dependientes Diario de Navarra S.A.U., Información por Ondas, S.A.U., Ediciones y Libros, S.A.U., Cofor Navarra, S.L.U., Brandok Comunicación, S.L., Impresa Navarra, S.L., Cofor Energías Renovables, S.L., My News, S.L. y Diario de Navarra Digital, S.L., están acogidas al régimen de consolidación fiscal. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas teniendo en cuenta que dichas sociedades tributarán



en Régimen de Declaración Consolidada conforme a lo dispuesto por los artículos 98 y siguientes de la Ley Foral 26/2018, de 28 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

La Información, S.A. tiene la condición de sociedad dominante, aplicándose las siguientes normas: las diferencias temporarias que surgen en la determinación de la base imponible consolidada por operaciones realizadas entre sociedades que forman el Grupo fiscal, en tanto no estén realizadas frente a terceros, se registran por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado; las diferencias permanentes y temporarias que surgen en la determinación de la base imponible consolidada por la eliminación de resultados de operaciones realizadas entre sociedades que conforman el Grupo fiscal o por la eliminación de dividendos repartidos entre ellas, se tratan como una diferencia permanente o temporal por la sociedad que tuviera contabilizado dicho resultado; por la parte del resultado fiscal negativo y las bonificaciones y deducciones compensadas por el conjunto de las sociedades que forman el Grupo fiscal, se registra un crédito o débito que lo haya generado y las sociedades que lo compensan y/o aplican.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.6 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se



produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.7 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Ingresos por intereses y dividendos recibidos de empresas del grupo y asociadas

Los intereses recibidos de créditos concedidos, así como los dividendos percibidos de empresas del grupo y asociadas devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como importe neto de la cifra de negocios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.9 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.



5. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Prima de Emisión	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos entregados en el ejercicio
Ejercicio 2021									
Brandok Comunicación, S.L.	299.999	100%	300.000	-	1.074.725	1.294	1.376.019	124.597	-
Cofor Energías Renovables, S.L.	3.006	100%	3.006	-	36.083	360	39.449	500	-
My News, S.L.	1.656.735	96%	127.840	-	919.873	229.368	1.277.081	314.997	-
Impresa Navarra, S.L.	2.053.374	100%	13.506	2.039.868	315.994	(9.012)	2.360.357	(12.516)	-
Diario de Navarra Servicios Inmobiliarios, S.L.	334.473	60%	3.825	119.171	13.234	56.368	192.598	73.300	-
	4.347.587								
Ejercicio 2020									
Brandok Comunicación, S.L.	299.999	100%	300.000	-	1.052.284	22.441	1.374.725	32.292	-
Cofor Energías Renovables, S.L.	3.006	100%	3.006	-	44.164	(8.081)	39.089	(11.724)	-
My News, S.L.	1.656.735	96%	127.840	-	660.146	259.727	1.047.713	360.470	480.472
Impresa Navarra, S.L.	2.053.374	100%	13.506	2.039.868	324.848	(8.854)	2.369.368	(12.298)	-
Diario de Navarra Servicios Inmobiliarios, S.L.	334.473	60%	3.825	119.171	(13.098)	26.332	136.230	36.867	-
	4.347.587								480.472

Los resultados indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Brandok Comunicación, S.L.	Servicios de publicidad	Carretera Zaragoza, nº 23, Cordovilla
Cofor Energías Renovables, S.L.	Inversión en energía solar fotovoltaica	Calle Zapatería, nº 49, Pamplona
My News, S.L.	Gestión y comercialización, a través de internet, de información publicada en la prensa	Carretera Zaragoza, nº 23, Cordovilla
Impresa Navarra, S.L.	Realización de todo tipo de estudios económicos, financieros y comerciales, así como inmobiliarios, incluidos aquellos relativos a la gestión, administración, fusión y concentración de empresas.	Calle Zapatería, nº 49, Pamplona
Diario de Navarra Servicios Inmobiliarios, S.L.	Intermediación en el mercado inmobiliario: compra, venta y alquiler de inmuebles.	Calle Francisco Bergamín 2 Pamplona

Durante el ejercicio 2021, al igual que en el 2020, no se han producido movimientos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo que se detallan en la Nota 5, a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1	1	-	-	1	1
	1	1	-	-	1	1
Activos financieros a corto plazo						
Activos a coste amortizado	-	-	1.492.739	1.488.896	1.492.739	1.488.896
	-	-	1.492.739	1.488.896	1.492.739	1.488.896
	1	1	1.492.739	1.488.896	1.492.740	1.488.897

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	1	1	-	-	1	1
	1	1	-	-	1	1
Activos financieros corrientes						
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	1.492.739	1.488.896	1.492.739	1.488.896
	-	-	1.492.739	1.488.896	1.492.739	1.488.896
	1	1	1.492.739	1.488.896	1.492.740	1.488.897

6.1 Activos financieros disponibles para la venta

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre eran los siguientes:

(Euros)	Coste de adquisición		Deterioro	
	2021	2020	2021	2020
Instrumentos de patrimonio				
Kinetical Business, S.L.	295.276	295.276	295.276	295.276
Parque de la Naturaleza, S.A.	1	1	-	-
	295.277	295.277	295.276	295.276

6.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos financieros a corto plazo		
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 11.1)	1.492.739	1.488.896
	1.492.739	1.488.896
	1.492.739	1.488.896

Cuenta corriente con empresas del grupo

La Sociedad mantiene una póliza de crédito con La Información, S.A. por importe de 1.492 miles de euros aproximadamente a 31 de diciembre de 2021 (1.489 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (Nota 11.1).

7 PATRIMONIO NETO

7.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el capital de la Sociedad está compuesto por 4.316.986 participaciones sociales nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las participaciones sociales, que no cotizan en bolsa, pertenecen a una sola clase y confieren iguales derechos y obligaciones, perteneciendo la totalidad de las mismas a La Información, S.A.

7.2 Reservas

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultado	Saldo final
Ejercicio 2021			
Reserva legal	863.398	-	863.398
Reservas voluntarias	204.407	480.948	685.355
	1.067.805		1.548.753
Ejercicio 2020			
Reserva legal	863.398	-	863.398
Reservas voluntarias	10.189	194.218	204.407
	873.587		1.067.805

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.



8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y otros	
	2021	2020
Pasivos financieros a corto plazo		
Pasivos a coste amortizado	4.114	2.058
	4.114	2.058
	4.114	2.058

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Derivados y otros	
	2021	2020
Pasivos financieros corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.114	2.058
	4.114	2.058
	4.114	2.058

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Proveedores	4.114	2.058
	4.114	2.058

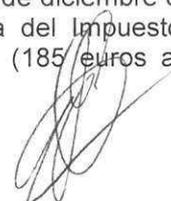
9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos por impuesto diferido	31.313	31.313
	31.313	31.313

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 4.6, la Sociedad tributa en Régimen de Consolidación Fiscal de acuerdo con la Ley Foral 26/2016 del Impuesto sobre Sociedades siendo La Información S.A. la sociedad dominante del Grupo. Durante los ejercicios 2021 y 2020, también ha tributado en Régimen Especial de Grupo de Entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por aplicación del régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Beneficios, la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2021 una cuenta a pagar con su sociedad matriz por la estimación de la cuota del Impuesto sobre Sociedades por importe de 695 euros según se desglosa en la Nota 11.1 (185 euros a 31 de diciembre de 2020).



A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2021						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.787			-
Impuesto sobre Sociedades			(695)			-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			2.482			-
Diferencias permanentes	-	-	-			-
Base imponible			2.482			-
Ejercicio 2020						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			480.948			-
Impuesto sobre Sociedades		-	(185)			-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			481.133			-
Diferencias permanentes	-	(480.472)	(480.472)			-
Base imponible			661			-

La conciliación entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

(Euros)	2021		2020	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Resultado antes de impuestos	2.482	-	481.133	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 28%)	695	-	134.717	-
Diferencias permanentes	-	-	(134.532)	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	695	-	185	-

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2021		2020	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	695	-	185	-
	695	-	185	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Impuesto corriente	695	185
Importe a pagar a La Información (por Impuesto de Sociedades)	695	185

9.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2021				
Activos por impuesto diferido				
Provisiones de cartera	31.313	-	-	31.313
	31.313	-	-	31.313
	31.313	-	-	31.313
Ejercicio 2020				
Activos por impuesto diferido				
Provisiones de cartera	31.313	-	-	31.313
	31.313	-	-	31.313
	31.313	-	-	31.313

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En base a este análisis, la Sociedad ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

La Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicar ni bases imponibles negativas pendientes de compensar.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(4.610)	(4.107)
Servicios bancarios	(18)	(15)
Otros tributos	(295)	(295)
	(4.923)	(4.417)

10.2 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De empresas del grupo y asociadas	7.405	5.078
	7.405	5.078

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
La Información, S.A.	Sociedad dominante del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

11.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	La Información, S.A.
Ejercicio 2021	
Cuenta corriente con empresas del grupo a corto plazo (Nota 6)	1.492.739
Ejercicio 2020	
Cuenta corriente con empresas del grupo a corto plazo (Nota 6)	1.488.896

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	La Información, S.A.	My News, S.L.	Total
Ejercicio 2021			
Ingresos financieros (Nota 10.2)	7.405	-	7.405
Ejercicio 2020			
Ingresos por dividendos (Nota 5)	-	480.472	480.472
Ingresos financieros (Nota 10.2)	5.078	-	5.078

11.2 Administradores y alta dirección

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo La Información, del que es sociedad dependiente. En este contexto, no existe en la Sociedad una Alta Dirección como tal, circunscribiéndose las personas que ejercen funciones directivas de la misma a la supervisión de la ejecución de las instrucciones recibidas por parte de los Administradores designados por la Sociedad Matriz o por los empleados de la Sociedad Matriz designados por ellos.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han devengado sueldos y salarios ni dietas por los Administradores de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones o de seguros de vida respecto al Administrador Único ni existían anticipos ni créditos concedidos al mismo, ni había obligaciones asumidas por cuenta de él a título de garantía.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Comité de Inversiones del Grupo La Información, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición de las variaciones en los tipos de interés, riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

12.1 Riesgo de crédito

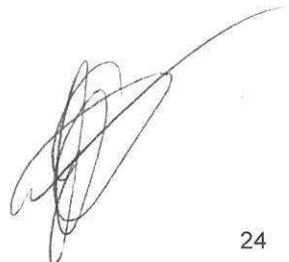
Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Sus posiciones deudoras corresponden, principalmente, a saldos con Administraciones Públicas y/o empresas del Grupo, por lo que el riesgo de crédito es poco significativo.

12.2 Riesgo de liquidez

La Sociedad dispone de liquidez a través de créditos concedidos por las sociedades del Grupo La Información. La gestión de dichas posiciones crediticias se gestionan por su Socio Único en el contexto del Grupo La Información por lo que no hay una exposición significativa al citado riesgo.

12.3 Riesgo de mercado (tipo de interés)

La Sociedad no tiene contratada deuda financiera con entidades de crédito, por lo que su exposición al riesgo de tipo de interés es poco significativa.



13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 Estructura del personal

La Sociedad no ha mantenido plantilla durante los ejercicios 2021 y 2020 por lo que no han incurrido en gasto de personal alguno.

13.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas ascienden a 4 miles de euros (4 miles de euros en 2020).

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido otros acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

